

do todo el bosque genealógico del nepotismo español; pero seguramente están los troncos principales. Helos aquí:

Eugenio Montero Villegas, hijo de.	} Montero Ríos.
Avelino Montero Villegas, hijo de.	
Eduardo Vincenti, yerno de.	
Manuel Gullón, sobrino de.	} García Prieto.
M. Sáiz de Vicuña, yerno de.	
Un Sr. Pidal (distrito de Almendralejo), pariente (¿hijo?) de.	} Alejandro Pidal.
Alfonso Pidal, pariente de.	
Alejandro Mon, pariente de.	
César de la Mora, hijastro de.	} Gamazo.
Conde de Gamazo, hijo de.	
Conde del Moral de Calatrava, consuegro de.	} Antonio Maura.
Gabriel Maura, hijo de.	
Miguel Maura, hijo de.	
Bernardo M. Sagasta, sobrino de.	} Sagasta.
Ángel Galarza, sobrino de.	
Eduardo Gasset, hermano de.	} Rafael Gasset.
Ricardo Gasset, hijo de.	
Eduardo Ortega y Gasset, sobrino de.	
Vicente Ruiz Valarino, hijo de.	} Ruiz Capdepón, anti- guo ministro sagas- tino.
Manuel Ruiz Valarino, hijo de.	
Miguel Salvador, hijo de.	} Amós Salvador.
Amós Salvador, hijo de.	
Valeriano Weyler, hijo del.	} General Weyler.
Fernando Weyler, hijo del.	
Heliodoro Suárez Inclán, hermano de.	} Suárez Inclán.
Pío Suárez Inclán, hijo de.	
Pedro R. de la Borbolla, hijo de.	} Borbolla.
Francisco del Castillo, yerno de.	
Duque de Pastrana, yerno de.	} Conde de Romanones.
Marqués de Villabragima, hijo de (1).	
F. López Monís, hijo de.	López Muñoz.
Jorge Silvela, hijo de.	Francisco Silvela.
Santos Arias de Miranda, hijo de.	Diego Arias de Mi- randa.

(1) Este no fué elegido, pero lo fué más adelante por otro distrito.

Antonio María Fabié, hijo de..... ..	Fabié.
Juan Navarro Reverter y Gomis, hijo de.	Navarro Reverter.
Eugenio Barroso, hijo de..... ..	Antonio Barroso, pa- riente de Sánchez Guerra.
Martín Rosales, pariente de..... ..	
Joaquín Urzáiz, hijo de..... ..	Vega Armijo.
M. Alonso Bayón, hijo de..... ..	Ángel Urzáiz.
Isidoro Rodríguez, hijo de..... ..	Alonso Castrillo.
Conde de Peña Ramiro, hijo de..... ..	Tirso Rodríguez, so- brino de Sagasta y de la familia de Sán- chez Guerra.
Eduardo Cobián, hijo de..... ..	
Fabio Bergamín, hijo de..... ..	Peña Ramiro, antiguo ministro conserva- dor.
Joaquín Codorniu, cuñado de..... ..	Cobián.
Fermin Loriga, sobrino de..... ..	Bergamín.
R. Fernández Villaverde, hijo de..... ..	La Cierva.
Wenceslao Delgado, sobrino de..... ..	Calbetón.
Francisco de Federico, hijo de..... ..	Villaverde.
Gregorio Eguilior, hijo de..... ..	Eleuterio Delgado, an- tigu ministro libe- ral.
Cristino Martos, hijo de..... ..	
Manuel Requejo, hijo de..... ..	Federico, antiguo mi- nistro liberal.
Villanueva, hijo de..... ..	Eguilior, antiguo mi- nistro conservador.
Maraver, sobrino del..... ..	Martos.
	Federico Requejo, que ha desempeñado al- tos cargos.
	Villanueva
	General Luque.

› En conjunto, tenemos 54 nombres vinculados a la política por parentesco, aunque algunos de ellos hayan alcanzado o alcancen con el tiempo personalidad propia. ¿Qué otro país puede presentar tantos ejemplos de amor a la familia en hombres que, como los políticos, tienen fama de insensibilidad afectiva? Lo único de lamentar es

que en numerosos casos, este laudable amor a los de la propia sangre no se compagine siempre con los intereses superdomésticos de la nación.»

Alguno de éstos no fueron elegidos, como D. Antonio María Fabié y D. Cristino Martos, cuya elección por Sorbas (Almería) fué anulada; pero, en realidad, no están en la anterior lista todos aquellos que obtuvieron el acta por privilegios de parentesco; además, los comentaradores se olvidaron consignar, como demostración de la fuerza nepótica de que hablaban, que muchos de estos Diputados tenían destinos, algunos de ellos dos, y aun tres, sin que con ellos rezase para nada la ley de Incompatibilidades, no obstante tener dichos cargos carácter más o menos oficial, pues aun aquellos que lo tenían particular, pertenecían a grandes Empresas, que daban dichos puestos por recomendación e influencia de los hombres políticos de mayor o menor prestigio.

La Prensa en el Parlamento.—El mismo periódico *España* publicó acerca de este asunto lo siguiente:

«Otra de las grandes grúas para elevar hombres a los altos puestos de la gobernación del Estado, además de la consanguinidad, es la Prensa. En este orden conviene distinguir entre los que son prez de la Prensa y los que utilizan el azar que puso un periódico en sus manos ineptas para canjear por mercedes políticas una ficticia influencia que no descansa sino en la posición siempre tambaleante de nuestros Gobiernos. No es menester señalar nombres de unos y otros. El público, con su instinto sagaz, sabe a qué nombres de periodistas van asociados el talento y la conducta limpia, y quiénes representan la ausencia de escrúpulos y la audaz ignorancia. Algunos candidatos periodistas tienen, independientemente de los periódicos que dirigen o redactan, fuerza propia, conquistada en años de lucha política directa. Nadie dirá, por ejemplo, de D. Roberto Castrovido, director de *El País*, que deberá su acta, si triunfa, a la benevolencia del Gobierno; ni de D. Pablo Iglesias, director de *El Socialista*; ni de D. Alfredo Vicenti, uno de los

españoles que más han hecho por la reforma agraria de Galicia, su tierra, donde goza de entusiasta y justa popularidad; ni de D. Rodrigo Soriano, director de *España Nueva*; ni de D. Miguel Moya, presidente de la Sociedad Editorial, que desde muy antiguo viene siendo diputado republicano por Huesca; ni de D. Alejandro Lerroux, director de *El Radical*, ni de otros más cuya personalidad política trasciende, como la de los indicados, sobre la periodística. He aquí la lista de los candidatos a Diputados y Senadores que presentan los periódicos madrileños:

» *El Imparcial*: López Ballesteros, director; Darío Pérez y Francisco Barber.

» *Heraldo de Madrid*: José Rocamora, director; Ruiz y Benítez de Lugo y Manuel Bueno.

» *El Liberal*: Alfredo Vicenti, director; Augusto Barcia, Mariano Martín Fernández, Antonio R. Lázaro y Tomás Romero (Senado).

» *A B C*: Torcuato Luca de Tena (Senado), director; Francisco Sánchez Ocaña y J. Martínez Ruiz (*Azorín*).

» *La Correspondencia de España*: Leopoldo Romeo, director y José Betancort.

» *La Tribuna*: Cánovas y Cervantes, director.

» *El Correo Español*: Cirici Ventalló.

» *El Diario Universal*: Daniel López, director.

» *La Mañana*: Luis Sivela, director.

» *La Prensa*: Ramón Melgares.

» *La Correspondencia Militar*: Julio Amado, director.

» *El Ejército Español*: Rafael Esbry, director.

» *La Acción*: M. Delgado Barreto, director.

» *El Siglo Futuro*: Manuel Senante, director.

» *El País*: Roberto Castrovido, director.

» *El Mundo*: Santiago Mataix (Senado), propietario.

» *El Radical*: Alejandro Lerroux y Ricardo Fuente.

» *El Socialista*: Pablo Iglesias, director.

» *Prensa Gráfica*: Dionisio Pérez, redactor.

» *Sociedad Editorial*: Miguel Moya, presidente. Su hijo, D. Miguel Moya Gastón, reformista, es ya diputado por el art. 29.

» Para terminar, he aquí una lista de periodistas que son ya más de la política que del periodismo:

» Julio Burell, Tesifonte Gallego, Francos Rodríguez,

Salvador Canals, José Luis Torres, M. Sáenz de Quejana, Emilio Riu, Luis Armiñán, Rafael Comenge, B. Argente, F. Soldevilla.»

De éstos no obtuvieron acta los Sres. Ruiz Benítez de Lugo, Romero, Soldevilla, Ventalló, Delgado Barreto, Fuente y Dionisio Pérez. Los Sres. Martínez Ruiz y Cánovas Cervantes la obtuvieron después en elección parcial, por el art. 29.

Los que la obtuvieron, según otro periódico, fueron los siguientes:

De *El Liberal*, D. Miguel Moya y su hijo D. Miguel Moya y Gastón, D. Alfredo Vicenti, D. Mariano Martín Fernández, D. Augusto Barcia y D. Antonio Rodríguez Lázaro.

Del *Heraldo*, D. José Rocamora, D. Manuel Bueno y el Sr. Maraver.

De *El Imparcial*, D. Rafael Gasset y Chinchilla, Don Rafael Gasset (hijo), D. Eduardo Ortega Gasset, D. Luis López Ballesteros y D. Darío Pérez.

Del *Diario Universal*, D. Daniel López.

De *A B C*, D. F. Sánchez Ocaña.

De *La Correspondencia*, D. Leopoldo Romeo y D. José Betancort.

De *La Epoca*, D. Salvador Canals.

De *La Correspondencia Militar*, D. Julio Amado.

De *El Ejército Español*, D. Rafael Esbry.

De *El País*, D. Roberto Castrovido.

De *El Siglo Futuro*, D. Manuel Senante.

De *La Mañana*, D. Luis Silvela.

El Sr. Barber no fué como de *El Imparcial*.

Puede decirse que obtuvieron actas los que, en realidad, tenían fuerza y autoridad propias, y aquellos otros que, sin tener estas condiciones, podían prestar al Gobierno más útiles servicios de publicidad.

El periódico *España* terminaba su estadística con esta pregunta:

«La intervención de tanto periodista en los Cuerpos legisladores, ¿es un bien o un mal para el Estado y para la Prensa? En ciertos países, Alemania e Inglaterra, por

ejemplo, el periodismo vive lejos del Parlamento; en otros, como Francia, apenas hay político de relieve que no sea a un tiempo prestigioso escritor de periódicos. ¿Cuál es el mal y cuál es el bien? He aquí un tema que merecía discutirse con tranquilidad.»

A nuestro juicio —y permítasenos dar opinión en este asunto—, la respuesta es muy obvia. Es un bien que tengan representación parlamentaria aquellos periodistas que tengan fuerzas propias y autoridad bastante para emitir sus ideas y sostenerlas con imparcialidad, dignidad e independencia; pero es un mal que sean Diputados aquellos que, no teniendo las referidas condiciones, ni conocen los distritos, ni son conocidos en ellos, reciben un acta de los Gobiernos como un verdadero regalo, a cambio de una benevolencia en los juicios y una persistencia nunca desmentida en el elogio, de la cual resulta que el pueblo no conoce jamás la verdadera situación de la política y de sus hombres.

En esto han cambiado tanto las costumbres—no queremos decir si para bien o para mal—, que todo el que conozca algo la vida política contemporánea, no podrá menos de comparar aquellas críticas duras, aquellas campañas violentas, políticas y personales, que la mayor parte de la Prensa hacía contra hombres de las condiciones de Sagasta, Cánovas, Moret y otros gobernantes, especialmente contra el primero de éstos, con el trato que, de algunos años a esta parte, se da a los jefes de los Gobiernos y a los Ministros, para los cuales, en la casi totalidad de los periódicos, por casualidad se encuentra una frase de censura, si no es por cuestiones particulares, que pudieran llamarse personales, si se exceptúa la campaña ocasional, y por intransigencia suya, llevada a cabo contra el Sr. Maura.

Y es lógico que esto suceda. Sin que esto quiera decir que no la merezcan por sus condiciones particulares, siempre resultará que el que sin tener electores recibe un acta exclusivamente por la influencia del Gobierno, ¿cómo, sin faltar a la lealtad y a la delicadeza más elementales, ha de escatimar a éste todo su aplauso y todo el elogio de que pueda disponer?

Y así, de algunos años a esta parte, sucede con los Presidentes del Consejo lo que con los grandes cantantes: el último es el mejor.

Sin perjuicio de decir, cuando se generaliza el juicio, que España va al abismo y que el Arte está perdido.

Las elecciones en León.—No obstante lo anteriormente expuesto, es justo consignar que estas elecciones generales no fueron ni tan violentas ni tan alborotadas como otras. Quizá sé debió a que el soborno y la componenda fueron mayores que en otras ocasiones, razón por la cual el Sr. Alba se envanecía titulándolas «elecciones de la diplomacia»; pero aun así y todo, los escándalos y los atropellos no fueron tantos como en otras ocasiones; por eso es de notar, y precisa notarlo con gran singularidad, lo acontecido en la provincia de León, donde no quedó recurso, violación ni artimaña que el Gobierno no empleara en contra de los candidatos presentados por el Sr. Conde de Sagasta. Pero esto merece capítulo aparte, para consignar algunos antecedentes originarios de la cuestión.

Para evitar hablar por nuestra cuenta, trasladamos a estas páginas lo consignado en un folleto que, acerca de dichas elecciones, publicó un testigo presencial que nos merece entera confianza por su imparcialidad, su independencia y su buen juicio.

«Es el Conde de Sagasta (dice el autor aludido) y con esto no decimos nada nuevo a los que conozcan la vida política de treinta años a esta parte, uno de los hombres de más relieve del partido liberal. La fuerza considerable de que dispone en la provincia de León, demostrada continuamente en los comicios; su actividad, su carácter enérgico y bondadoso, aunque acaso un tanto suspicaz y desconfiado (quizá por haber presenciado y visto tantas apostasias en su vida pública), y, sobre todo, el haber llevado tantos años al lado de aquel gran político que se llamó D. Práxedes Mateo Sagasta, le crean una situación favorablemente excepcional en la política liberal, pues su actuación al lado de Sagasta le dió una importancia grandísima en este partido; importancia e influencia que puso

muchas veces al servicio de sus amigos, entre ellos, y en especial, en favor del Sr. Conde de Romanones, actual presidente del Consejo, en cuyo favor influyó grandemente hasta que consiguió ser Ministro, y del Sr. D. Santiago Alba, actual ministro de la Gobernación, por el cual hizo grandes esfuerzos, hasta conseguir traerle al Parlamento.

Todas estas circunstancias, repetimos, hacían del Conde de Sagasta una figura de primera línea en el partido liberal.

Por razones que no son de este momento, y que están explicadas en su fecha oportuna (1), al caer el partido liberal en el año 1913, formó parte, y fué uno de los principales elementos de ella, de la disidencia que capitaneaba el Sr. Marqués de Alhucemas, con el nombre de partido democrático.

Diferencias de carácter, rozamientos, quejas, acaso excesiva susceptibilidad política, resoluciones electorales respecto de la provincia de León que le mortificaron, actos que estimó como desatenciones, y, sobre todo, el convencimiento de que la vida, la fuerza del partido liberal estaba en la unión de las dos fracciones en que se hallaba dividido, le llevaron, en Enero de 1915, a gestionar, de acuerdo con el Conde de Romanones, y con motivo de una carta de éste honrando la memoria de Sagasta en el aniversario de su muerte (2), dicha unión.

No llevaron a bien estas gestiones otros elementos del partido democrático, que suponían con ellas mermada su influencia, y aumentando con este motivo las diferencias y las suspicacias, aconteció lo que debía acontecer, es a saber: que el Sr. Conde de Sagasta—adelantándose solamente a lo que meses más tarde habían de hacer todos los demócratas al ser llamados los liberales al Poder—reingresó en el partido liberal que acaudillaba el Conde de Romanones, y estuvo ya representado por este mismo en la reunión de ex Ministros de este partido, mereciendo grandes elogios del jefe por el gran servicio que a todos prestaba.

Pues bien: al venir al Poder el partido liberal, en Di-

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO, 1913.

(2) Véase EL AÑO POLÍTICO, 1915.

ciembre de 1915, vió la opinión con sorpresa, o al menos con extrañeza, que mientras aquellos elementos que habían rechazado la unión con los liberales se llevaban carteras y ocupaban numerosos altos cargos, el que había gestionado y procurado esta unión, el Conde de Sagasta, y con él sus amigos, quedaban total y absolutamente excluidos de todo cargo público, pues el Sr. Cortina, amigo del Conde de Sagasta, nombrado Gobernador de Valencia, lo fué sin conocimiento del Sr. Merino y exclusivamente (y así lo hicieron constar) por influencia y amistad del Sr. Alba. Solamente después de habersele ofrecido a otros varios ex Ministros, que le rechazaron, le brindaron al Conde de Sagasta el Gobierno civil de Madrid, cargo que hoy, por las condiciones en que se halla, no tiene importancia política de ninguna especie. Aceptó, no obstante, el Conde de Sagasta, por deberes de disciplina, y porque no dijeran, como pretexto, que era díscolo; pero tuvo que abandonarle pronto, en vista de las dificultades que se le ponían en la brillante y fructífera campaña que emprendió para la extinción de la mendicidad.

Otro tanto ocurrió al llegar el momento del encasillado electoral. Como si se le hubiera puesto un veto por alguien, ni una sola de las indicaciones del Sr. Conde de Sagasta a favor de sus amigos fué atendida, ni uno solo de sus candidatos logró que figurase como candidato del Gobierno (con excepción del Sr. Belaunde, que lo trabajó por su cuenta, y vino por el art. 29, a condición de que viniese en igual forma el Sr. Gullón, sobrino del Sr. García Prieto); antes al contrario, arrebató el puesto a los que de antiguo le tenían, y hasta hubo alguno que, con treinta y cinco años en el partido y muchos servicios como periodista a los mismos prohombres del Gobierno, fué totalmente preterido y eliminado en toda combinación.

Pero hubo más. Después de esto, después de haber negado al Conde de Sagasta todo puesto electoral para sus amigos, se cometió con él la verdadera agresión de llevar a León, a su provincia, donde él tiene toda su fuerza y un prestigio insuperable, sin hacerle la menor consulta ni la más mínima indicación (pues no tuvieron tal carácter unas frases generalizadoras que, al parecer, sin

encargo de nadie, le dirigió el subsecretario de Gobernación, Sr. Duque de Almodóvar del Valle); sin ninguno de estos pormenores, el Gobierno le presentó candidatos en todos los distritos de la provincia. Esto parecía, en realidad, querer echarle del partido liberal, y así lo entendió el Conde de Sagasta; era presentarle una lucha descarada y franca, y él la aceptó, seguro de que había de vencer, haciendo constar, siempre que la ocasión se presentó, «que él iba obligado a la lucha y que no era un disidente del partido, sino un disciplinado que se defendía de injustificados ataques».

Y presentó candidatura completa en toda la provincia, en contra de la del Gobierno, que luchaba aliado con los conservadores y con los republicanos y socialistas, que apoyaban al Sr. Azcárate.

Lo notable de esta candidatura, apoyada con toda su fuerza por el Sr. Dato, era que en ella figuraban: por León, el sabio catedrático republicano Sr. Azcárate (alrededor de cuyo nombre hicieron un ruido formidable, de interés más ficticio que real, conservadores y republicanos); el Sr. Quiñones de León, amigo íntimo de S. M. el Rey, por Sahagún, y el Sr. Sáinz de Vicuña, hijo político del Sr. García Prieto, por Ponferrada.

Seguramente el combatir estas candidaturas había de resultar difícil y perjudicial para el Conde de Sagasta; pero dignamente (según sus propias manifestaciones) no podía hacer otra cosa, pues además de que presentándole el combate en toda la provincia, en toda ella debía él combatir, para que no se le acusase de temores o componendas con los fuertes, tenía para ello las, a su juicio, evidéntisimas razones siguientes:

El Sr. Azcárate. Este respetable catedrático no había tenido jamás fuerzas propias para salir Diputado por León, y sólo obtenía el acta (esto lo sabe todo el mundo) con los votos o por la tolerancia de los liberales, que en aquella capital son en su totalidad amigos y partidarios del Conde de Sagasta.

No obstante esto, los amigos del Sr. Azcárate, sin autorización de éste, ofendían duramente a los liberales, y durante veinte años, en su periódico venían vertiendo toda clase de injurias políticas y personales contra el Sr. Merino, su familia y sus amigos.